



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00029281- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2026-00029281- -UNC-ME#FA y la resolución RD-2026-19-UNC-DEC#FA refrendada por RHCD-2026-9-UNC-DEC#FA de aceptación de la renuncia definitiva a sus cargos docentes, presentada por el Prof. Sergio Daniel KOGAN, debido a la obtención del beneficio jubilatorio;

Y CONSIDERANDO:

Que se omitió autorizar la liquidación y pago de los días de vacaciones no gozadas de la Licencia Anual Ordinaria 2026 y Sueldo Anual Complementario proporcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la liquidación y pago de 4 días corridos de vacaciones no gozadas de la Licencia Anual Ordinaria 2026 y Sueldo Anual Complementario proporcional al Prof. Sergio Daniel KOGAN, Legajo N° 33592, DNI N° 12.509.390.

ARTÍCULO 2°: Publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad. Comunicar al Área Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para su notificación al interesado. Cumplido pase a archivo.